



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

1G.3.1/101000/005/2025
Asunto: Acuerdos de Rectoría

ACUERDO No. 32 de 2025, que otorga el grado de *Doctor Honoris Causa* al escritor Juan Villoro Ruiz.

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
PRESENTE.-**

El Rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 27, fracción XXIV y 29 de la Ley Orgánica de la propia Institución, así como los numerales 1, 2 y 3 del Reglamento para otorgar Títulos Honoríficos y Distinciones y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 101 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la Universidad de Colima “es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, el que, con pleno derecho a su autonomía, tiene por fines impartir enseñanza en sus niveles medio superior, superior y postgrado; fomentar la investigación científica y social, principalmente en relación con los problemas del Estado y la Nación, y extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura, con irrestricto respeto a la libertad de cátedra e investigación, así como al libre examen y discusión de las ideas.”

SEGUNDO.- Que en términos del arábigo 27, fracción XXIV, de Ley Orgánica de la Institución, así como el numeral 2 del Reglamento para otorgar Títulos Honoríficos y Distinciones, la persona titular de la Rectoría, es la única autoridad facultada para proponer al H. Consejo Universitario el otorgamiento de títulos honoríficos a personas o instituciones que se hayan distinguido por su servicio a la sociedad.

TERCERO.- Que la Universidad de Colima, podrá conceder el grado de *Doctor Honoris Causa*, a profesores o ciudadanos distinguidos, mexicanos o extranjeros, cuya labor sea realizada con gran sensibilidad y proyección social, entrega, vocación, méritos excepcionales, y que su aporte a la educación en general, la ciencia, la técnica y las humanidades sea de extraordinario valor para la sociedad mexicana o en beneficio de la humanidad; tal como lo estatuye el taxativo 3 del Reglamento para otorgar Títulos Honoríficos y Distinciones.

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

Pertinencia que transforma

Página 1 de 4



UNIVERSIDAD DE COLIMA RECTORÍA

CUARTO.- Que el escritor Juan Villoro Ruiz, nació en 1956 en la Ciudad de México, se graduó en Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Tras sus estudios fue becario del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y del Sistema Nacional de Creadores de Arte. Asimismo, fue agregado cultural en la Embajada de México en Berlín Oriental, donde consolidó su conocimiento de la lengua y literatura alemana.

En la docencia ha sido profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y profesor visitante de universidades internacionales como Yale, Boston, Princeton, Stanford y Pompeu Fabra. Su trabajo ha contribuido a la cultura contemporánea desde una perspectiva creativa y crítica siendo un referente del pensamiento iberoamericano de generaciones.

QUINTO.- Que su vínculo con instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guadalajara, la Fundación Gabriel García Márquez y El Colegio Nacional, así como su activa participación en la vida pública a través de la palabra escrita, lo consolidan como un exponente reconocido en debates culturales y sociales del presente, a través del periodismo y la literatura, como herramientas intelectuales para incidir de manera positiva en la transformación de la sociedad. Por el conjunto de su obra intelectual, ha recibido el grado de doctor honoris causa en las universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (2016), Autónoma Metropolitana (2018) y Autónoma de Nuevo León (2022).

Además, ha dictado conferencias sobre sociedad, arte, literatura y cultura, en instituciones educativas y culturales, así como empresas y organizaciones sociales de Japón, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, España, Inglaterra, Irlanda, Países Bajos, Alemania, Italia, Bélgica y China, entre otras, de las que destacan sus cátedras y conferencias magistrales en la Universidad de Guadalajara, en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, en la Universidad de Maryland de Washington, en la Universidad Autónoma Metropolitana y en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Entre la obra literaria del escritor Juan Villoro se distingue un cuantioso número de libros: *La noche navegable* (1980), *Albercas* (1985), *Tiempo transcurrido* (1986), *Palmeras de la brisa rápida* (1989), *El disparo de argón* (1991), *Los once de la tribu* (1995), *Materia dispuesta* (1997), *El testigo* (2004), *Safari accidental* (2005), *Funerales preventivos* (2006), *El taxi de los peluches* (2007), *Los culpables* (2007), *De eso se trata* (2008), *El libro salvaje* (2008), *Llamadas de Ámsterdam* (2009), *El filósofo declara* (2010), *El ojo en la luna* (2014), *Balón dividido. Crónicas de fútbol* (2014), *El Apocalipsis (todo incluido)* (2014), *El vértigo horizontal. Una Ciudad llamada México* (2018), *Retrato hablado. Teatro* (2021), *La tierra de la gran promesa* (2021) y *No soy un Robot* (2024). Además, ha colaborado en las revistas *Letras Libres* y *Proceso*, en los diarios *Reforma*, *La Jornada* y *El País*, así como en numerosas publicaciones periódicas de América Latina, España, Portugal y Francia. También dirigió el

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

Pertinencia que transforma

Página 4 de 4



UNIVERSIDAD DE COLIMA

RECTORÍA

suplemento cultural *La Jornada Semanal*. De igual forma, ha incursionado en el teatro con su *Filosofía de vida* y el monólogo *Conferencia sobre la lluvia*, con montajes en países como México, Argentina, Chile, Colombia, Italia, Uruguay, Perú y Japón.

SEXTO.- Que el escritor Juan Villoro Ruiz, a lo largo de su trayectoria ha sido galardonado por su contribución a la literatura y periodismo. Entre sus premios se detallan algunos de los más importantes:

- Premio Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, concedido por la UNAM a profesores e investigadores menores de 40 años.
- Premio de la Asociación de Críticos de Espectáculos de Argentina a la mejor comedia, por su obra de teatro basada en su *Filosofía de vida*.
- Homenaje Nacional de Periodismo Cultural Fernando Benítez, en el marco de la XXVII Feria Internacional del Libro de Guadalajara, México.
- Premio Manuel Vázquez Montalbán por su libro *Crónicas de Fútbol, Dios es Redondo*.
- Premio International Board on Books for the Young.
- Premio Nacional de Literatura Mazatlán, que entrega el Gobierno del Estado de Sinaloa y la Secretaría de Cultura Federal.
- Premio Internacional de Literatura Antonin Artaud, que entregan asociaciones de críticos literarios de México y de Francia.
- Premio Ciudad de Barcelona de Periodismo Escrito, que otorga el Ayuntamiento de Barcelona.
- Premio Iberoamericano José Donoso por el Conjunto de su Obra Escrita, que entrega la Universidad de Talca, en Chile.
- Premio de Narrativa José Martín Arguedas, que otorga Casa de las Américas, de Cuba.
- Premio a la Excelencia Literaria José Emilio Pacheco, que otorga la Feria del Libro de Mérida.
- Premio Iberoamericano Ramón López Velarde, que otorga la Universidad Autónoma de Zacatecas y el Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Premio Ciudad de Barcelona, en la categoría de Periodismo Escrito por su reportaje de las fotografías de Robert Capa descubiertas en México.
- Premio Iberoamericano de Periodismo Rey de España por la crónica *La Alfombra Roja*.
- Premio Jorge Ibargüengoitia otorgado por la Universidad de Guanajuato.
- Premio Liber otorgado por los editores de España por su trayectoria.
- Premio Xavier Villaurrutia, que otorga la Secretaría de Cultura Federal.
- Premio Herralde de Novela, de la editorial Anagrama.
- Premio a la Excelencia Periodística de la Fundación Gabo.

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

Pertinencia que transforma

Página 3 de 4



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, procede emitir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se otorga el grado de Doctor *Honoris Causa* al escritor Juan Villoro Ruiz, por la extraordinaria versatilidad de su obra literaria, que con alta calidad en su escritura, revela los rasgos de la cultura mexicana y señala los paradigmas del mundo contemporáneo

TRANSITORIOS

PRIMERO. La ceremonia de investidura del grado de Doctor Honoris Causa se llevará a cabo el día 27 de agosto del presente año en el Teatro Universitario "Cnel. Pedro Torres Ortiz" a las 11:00 horas.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la *Gaceta Rectoría*, Órgano del Gobierno de la Universidad de Colima.

TERCERO. El presente acuerdo deberá ser puesto a consideración del H. Consejo Universitario, para su ratificación o rectificación, según proceda.

Dado en la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE



D. EN E. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
RECTOR

UNIVERSIDAD
DE COLIMA
RECTORIA